

75

SALUD
SECRETARÍA DE SALUDHOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUDDEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS21 de diciembre de 2018
5220/1602/2018Dr. Salvador Villalpando Carrión
Jefe del Departamento de Gastroenterología y Nutrición.

Presente

De acuerdo al oficio 5000/786/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante el cual se informa que el "Área que solicite la adquisición de un bien o la contratación de un servicio y/o arrendamiento deberán solicitar a la Jefatura de Presupuesto de esta Institución, la suficiencia presupuestal correspondiente y en caso de que la suficiencia sea autorizada deberá ser enviada al Área Contratante que corresponda junto con el oficio de petición de inicio del procedimiento de contratación.

Por lo antes mencionado y en atención a la petición de ampliación del contrato RM-AF-017/18 para el mes de enero del ejercicio 2019; al respecto me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la solicitud de suficiencia presupuestal por un monto de \$292,805.50 (Doscientos Noventa y Dos Mil Ochocientos Cinco pesos 50/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal 25301 y una vez obtenida la respuesta, deberá enviar a este Departamento una copia del oficio con el cual se solicita dicha suficiencia y copia del oficio de respuesta del Departamento de Presupuesto, y así poder continuar con el trámite de compra o cancelación del requerimiento antes mencionado.

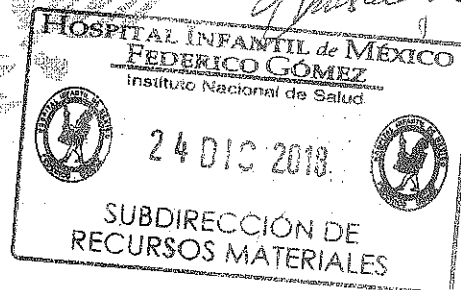
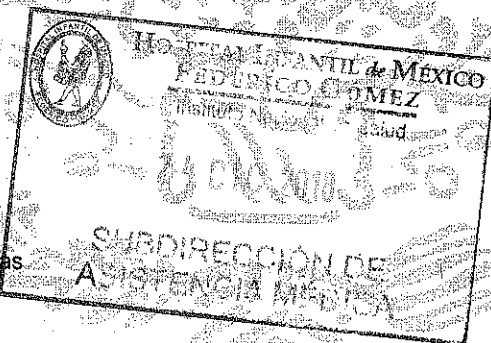
Agradeciendo de antemano por su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

PA
L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas

C.I.P. Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.
Dra. Mónica Villa Guillén.- Subdirectora de Asistencia Médica.
NCP: Isela Núñez Barrera.- Encargada del Servicio de Nutrición.

JAGG/GVG/lcpg*



Recibi
Constantino Flores
20/12/18

Recibido
26/12/18



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Commutador: 5228-9917 ext.9051, 2422, 2088 y 2451

www.himfa.edu.mx



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Enseñanza y Desarrollo Académico



García

2280/008/2019

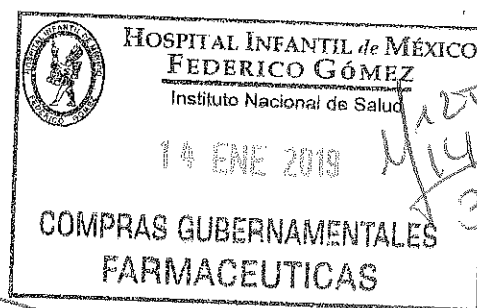
Ciudad de México a 10 de enero de 2019.

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ
JEFE DEL DEPTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS
PRESENTE

Por este conducto envío a Usted el oficio 5430/1111/2019, en el que se autoriza la suficiencia presupuestal de **\$292,805.50 (Doscientos noventa y dos mil ochocientos cinco pesos 50/100)**, para la adquisición de soluciones y bolsas para administrar Nutrición Parenteral a los pacientes hospitalizados para el mes de enero del 2019, con cargo a la partida 25301.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente



[Firma manuscrita]
Dr. Salvador Villalpando Carrión
Jefe del Depto. de Gastroenterología y Nutrición

Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2342



Ciudad de México, diciembre 31 de 2018

5430/ 1111 /2018

DR. SALVADO VILLALPANDO CARRIÓN

Jefa del Departamento de Gastroenterología y Nutrición

Presente

En respuesta al oficio 2400/263/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad total de \$292,805.50 (doscientos noventa y dos mil ochocientos cinco pesos 50/100 M.N.), para adquisición de soluciones y bolsas para administrar Nutrición Parenteral a los Pacientes hospitalizados para el mes de enero del 2019; con cargo a las partida **25301**.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para las licitaciones de la partida en mención o demás peticiones solicitados a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio próximo, ya que **no será posible otorgar presupuesto adicional**, derivado de la presión de gasto generada en el 2018; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.i.p. Consecutivo.

RAA/mfgv

2 de 2

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Gastroenterología y Nutrición



2400/263/2018

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2018

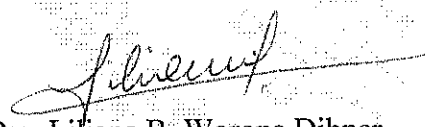
L.C. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Depto. de Presupuesto
Presente

Por este conducto le solicito expida un dictamen de suficiencia presupuestal por un monto de **\$292,805.50** (doscientos noventa y dos mil ochocientos cinco pesos con 50/100 MN) con cargo a la **partida presupuestal 25301**, destinados a la adquisición de soluciones y bolsas para administrar **Nutrición Parenteral** a los pacientes hospitalizados durante el **mes de enero del 2019**.

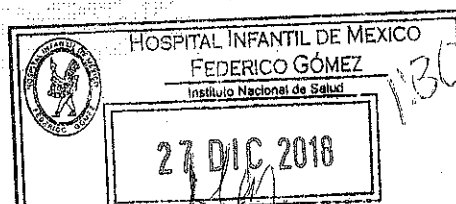
Sin otro particular, quedo a la espera de su respuesta y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Salvador Villalpando Carrión
Jefe del Depto. de Gastroenterología y Nutrición


p.a. Dra. Liliana B. Worona Dibner
Jefe de Servicio
Depto. de Gastroenterología y Nutrición


VºBº Dr. Gerardo Blanco Rodríguez
Subdirector de Asistencia Quirúrgica



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720 México, D.F.
Tel: Conm. 52 28 99 17 ext. 211
www.himig.edu.mx

